



INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA
SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
IEC/009/2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con los artículos 42, 43 fracción I, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Número IEC/009/2023 con el objeto de; Adquisición de Minisplits y Ventiladores para los Organos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila, cuyas bases de participación y catálogos de conceptos se encuentran disponibles para consulta por los interesados, a partir del conocimiento de la presente convocatoria, en horario comprendido de 9:00 am a 14:00 pm y de 16:00 pm a 19:00 pm, desde el día 24 de febrero y hasta el día 26 de febrero del 2023, en las instalaciones del INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio N° 6207, Fracc. La Torreclilla, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

N° Licitación	Descripción	Fecha límite para recibir solicitudes de Aclaraciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura Propuestas	Fallo	Firma del contrato
IEC/009/2023	Adquisición de Minisplits y Ventiladores para los Organos Desconcentrados del Instituto Electoral de Coahuila	27/02/2023 (10:00 am)	28/02/2023 (10:00 am)	05/03/2023 (10:00 am)	07/03/2023 (10:30am)	07/03/2023 (13:00 pm)

Bases. - Las bases de licitación **no tendrán costo alguno**. Para su obtención y posterior participación se deberá presentar escrito de solicitud de bases, mediante el formato que está disponible en la página web del IEC en el siguiente vínculo: www.iec.org.mx, en el sitio denominado "Licitaciones Públicas Nacionales".

Capital Contable. - Para participar en las licitaciones publicadas, quien así desee hacerlo deberá exhibir el capital contable señalado para cada caso en las bases de licitación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma. - Español

Las proposiciones deberán cotizarse en. - Pesos Mexicanos

Todos los eventos de las licitaciones incluidas en la presente convocatoria se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio N° 6207, Fracc. La Torreclilla, C.P. 25298, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en los días y horas establecidos para cada caso.

Junta de Aclaraciones. - Las Juntas de Aclaraciones tendrán verificativo el **28 de febrero del 2023**, de acuerdo a los siguientes horarios: Licitación número IEC/009/2023 a las 10:00 am; los licitantes deberán en su caso, exponer sus dudas por escrito a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta 24 horas previas a la celebración de las juntas de aclaraciones en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila o al correo electrónico señalado en las bases de licitación.

Presentación y Apertura de Proposiciones. - La presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **05 de marzo de 2023**, de acuerdo a los siguientes horarios: Licitación número IEC/009/2023 a las 10:00 am; no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Al acto en mención solamente deberá comparecer una sola persona por cada licitante.

Fallo. - El Instituto Electoral de Coahuila, por conducto del Comité de Adquisiciones, emitirá un fallo técnico y económico, mismo que se dará a conocer por escrito a cada uno de los licitantes, el día **07 de marzo del 2023** de acuerdo a los siguientes horarios, para las Licitaciones IEC/009/2023 a las 10:30 am, en el Instituto Electoral de Coahuila.

Lugar y plazo de entrega. - Los productos correspondientes a las licitaciones señaladas con anterioridad serán entregados en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, conforme a los lugares y plazos establecidos en las bases y los respectivos anexos que correspondan a cada Licitación.

Anticipo y condiciones de pago. - Para cada caso, se pagará un anticipo del 50% contra la entrega de las fianzas requeridas y expedidas por Institución Afianzadora Mexicana autorizada a favor del Instituto Electoral de Coahuila; 40% a la entrega total del producto y el 10% restante 10 días después de la entrega total.

Restricciones. - En términos de la fracción X, del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, no podrán participar en la Licitación Pública de referencia las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 del mismo ordenamiento.

Ninguna de las condiciones de las bases de licitación pública, así como las proposiciones presentadas por los licitantes será negociable.

Los interesados en participar en cualquiera de las licitaciones contenidas en la presente convocatoria deberán presentar al momento de la apertura y presentación de propuestas su registro vigente en el Padrón de Proveedores otorgado por el Instituto Electoral de Coahuila y/o por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, para tal efecto deberán registrar previamente su asistencia.

Una vez efectuada la evaluación de las propuestas y emitido el fallo correspondiente, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Electoral de Coahuila.

RÚBRICA
Lic. Jorge Alfonso de la Peña Contreras
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral de Coahuila

RÚBRICA
M.C.E.C y C.P Patricia Linnett Guel Dávila
Encargada del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Administración
Instituto Electoral de Coahuila

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 24 de febrero del 2023